

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Arguayente, a 15 de Enero del año 2026, la
Comisión Electoral establecida con fecha 7 de Enero del año 2026, para
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización
Comunitaria Comité de Vivienda Campesina,
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
Arguayente, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 06 de Febrero del año 2026
- Horario : inicio 17:00 término 22:00
- Lugar y dirección : Jose Abelardo Muñoz 201
Sede Social Campesina

NO

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la
realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada
para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización
comunitaria Comité de Vivienda Campesina:

Nº	NOMBRE COMPLETO
1	Rosa Magdalena Fuentesalbe Aravena
2	Sofía Ignacia Segura Melo
3	Synthia Anddreina Rincones Rodriguez

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la
celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl